



**UPT**  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

“Sin fines de lucro”



ESCUELA DE POST GRADO

### **RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 009-2017-ESPG/UPT**

Tacna, 03 de Enero del 2017

#### **VISTA:**

La solicitud de registro Nro. 021-2017 del 03 de enero del 2017 del maestrante **GOMEZ CHOQUEJAHUA, Santos Tito** con código 2015051551 solicita se designe Jurado Examinador, fecha, hora y local para la sustentación de su Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Directoral Nro. 797-2016-esp/ UPT del 29 de diciembre del 2016, se resolvió declarar expedito y nombrar Jurado Informante de la tesis presentado por el maestrante: **GOMEZ CHOQUEJAHUA, Santos Tito**.

Que, los docentes integrantes del Jurado Informante han emitido pronunciamiento favorable para la sustentación oral de la tesis;

Que, la Directiva de Investigación de la Escuela de Post Grado, Numeral 5.22 de Procedimientos de sustentación, inciso b), precisa recibido el expediente y el informe para sustentación del CEIN, secretaría académica administrativa dará su conformidad emitiendo una resolución designando al jurado examinador, lugar, fecha y hora de sustentación. El jurado examinador estará conformado por tres (03) miembros titulares que ostenten el grado de Magister y/o Doctor (presidente, secretario y vocal).

Estando las atribuciones que el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna confieren al director de la Escuela de Post Grado.

#### **SE RESUELVE:**

Artículo Primero: **DESIGNAR** el Jurado Examinador para la sustentación de la Tesis, titulada: **“MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES PARA MEJORAR EL PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE OPERACIONES EN LA FASE DE EJECUCIÓN”**, presentado por el maestrante **GOMEZ CHOQUEJAHUA, Santos Tito** para obtener el Grado Académico de Maestro en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción

Artículo Segundo: El Jurado Examinador estará conformado por los siguientes académicos:

- Mg. Juana Carlota Macarena HERRERA SOLÍS      PRESIDENTA
- Mg. Julio Efraín MÁLAGA NÚÑEZ                      SECRETARIO
- Mg. Félix Wilfredo ULLOA VELÁSQUEZ              VOCAL

Artículo Tercero: Fijar el día sábado 07 de enero del 2017, a las 15:00 horas en el Aula Nro. 302 de la Escuela de Post Grado (sito en la Av. Bolognesi Nro.1924) la fecha, hora y local, respectivamente, para la sustentación de la tesis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. Cs. Noribal J. Zegarra Alvarado**  
DIRECCIÓN  
Escuela de Post Grado  
DIRECTOR  
Dist. Jurado Examinador, Interesado, Expediente, Archivo.  
NZA/gpg.

  
  
**Mg. JULIO E. MÁLAGA NÚÑEZ**  
SECRETARÍA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

**ESCUELA DE POSTGRADO - UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

Av. Bolognesi N° 1924, Apartado Postal: 126, Tacna - Perú  
Central Telefónica 052-427212, Fono-Fax: 052-242676 Anexo 301-305  
Correo Electrónico: [postgrado@upt.edu.pe](mailto:postgrado@upt.edu.pe)